

1 **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JARN-033-2024.** Acta de la sesión ordinaria
2 número treinta y tres - dos mil veinticuatro de la Junta Administrativa del Registro
3 Nacional, la cual con sustento en la Ley 10.379: Modificación de la Ley 6227, Ley
4 General de la Administración Pública, de 02 de mayo de 1978, que autoriza la
5 celebración de Sesiones Virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración
6 Pública, la presente sesión se celebra de manera virtual mediante el uso de la
7 plataforma de Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias y de manera
8 presencial, a las diecisiete horas con ocho minutos del veintiocho de noviembre de
9 dos mil veinticuatro. En el acto se comprueba el quórum necesario para iniciar la
10 sesión y se acredita la participación de **DOS MIEMBROS PROPIETARIOS DE**
11 **FORMA PRESENCIAL: Gerald Campos Valverde**, ministro de Justicia y Paz,
12 presidente y **Carlos Eduardo Quesada Hernández**, representante de Instituto
13 Costarricense de Derecho Notarial. **CUATRO MIEMBROS PROPIETARIOS DE**
14 **FORMA VIRTUAL: Gastón Osvaldo Ulett Martínez**, representante de la Dirección
15 Nacional de Notariado; **Irina Delgado Saborío**, representante de la Procuraduría
16 General de la República; **Álvaro Fuentes García**, representante del Colegio de
17 Ingenieros Topógrafos y **Juan Carlos Montero Villalobos**, representante del
18 Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. **UN MIEMBRO SUPLENTE DE**
19 **FORMA VIRTUAL: Jaime Weisleder Weisleder**, representante del Instituto
20 Costarricense de Derecho Notarial. -----
21 **Ausente con justificación: María Gabriela Sancho Carpio**, representante de
22 Notarios Públicos en Ejercicio. -----
23 Presente el señor **Jorge Moreira Gómez**, subdirector general del Registro Nacional,
24 así como **Maria Gabriela Roman Fuentes**, personal de apoyo de la Secretaría de
25 la Junta Administrativa. -----
26 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde, procede a
27 comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en
28 vigencia de la modificación al artículo 56 de la Ley General de la Administración
29 Pública, que indica que todas las sesiones de los órganos colegiados deberán
30 grabarse en audio y video. El respaldo audiovisual de la presente sesión quedará

Acta N°33-2024 (Extraordinaria)

28 de noviembre de 2024

Pág. 2 de 7

1 guardado en la carpeta compartida de la Secretaría de la Junta Administrativa, en
2 la carpeta de Audios y Videos denominada Sesión N°33-2024. -----

3 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

4 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente: Vamos al artículo uno que es aprobar el orden
5 del día, queda don Carlos, voluntariamente nombrado como secretario. Agregamos
6 eso a la orden del día. ¿Los que están de acuerdo en aprobar el orden del día?. Sin
7 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y se aprueba con
8 cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

9 **ACUERDO J371-2024. 1-)** Aprobar el orden del día propuesto. **2-)** Nombrar al señor
10 Carlos Eduardo Quesada Hernández, como secretario Ad Hoc. **3-)** **ACUERDO**
11 **FIRME POR MAYORÍA.** -----

12 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

13 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente: Revisión y aprobación del acta N°32-2024
14 correspondiente a la sesión ordinaria del 25 de noviembre, ¿los que estén de
15 acuerdo?. El señor presidente lo somete a votación y consulta por abstenciones, la
16 señora Irina Delgado Saborío indica: Yo me abstengo porque no estuve en la sesión.
17 El señor presidente: una abstención. Se aprueban con cinco votos afirmativos y un
18 voto en abstención. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

19 **ACUERDO J372-2024. 1-)** Aprobar incólume el Acta N°32-2024 correspondiente a
20 la sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2024, con la abstención que se ha
21 indicado. **2-)** **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.** -----

22 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

23 **ARTÍCULO 3:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-891-2024 de fecha 18 de
24 noviembre de 2024, suscrito por el señor Rodolfo Chacón Jiménez jefe a.i del
25 Departamento de Proveeduría, consta de cuatro páginas, mediante el cual remiten
26 para su valoración con sustento en la solicitud registrada por la Dirección de
27 Informática en el Sistema Digital Unificado (SICOP), con número
28 1072024001200001, se presenta la siguiente petición: Autorización para que con
29 sustento en el artículo 12 de la Ley de Contratación Administrativa N°7494 y
30 artículo 208 de su Reglamento, vigentes cuando se promovió la Licitación Pública

Nota: En el folio doscientos noventa y cuatro frente, línea ocho, antes de la palabra "votos" léase correctamente "seis" en lugar de "cinco". En este mismo folio, en línea once después de la palabra "POR" léase correctamente "UNANIMIDAD" en lugar de "MAYORÍA".

Ms. Gabriela Rosales

1 2022LN-000002-0005900001 por concepto de ALQUILER DE
2 COMPUTADORAS, se modifique el contrato originado de la misma suscrito con el
3 CONSORCIO PC CENTRAL -BABEL, a efecto de que se brinden en la Sede
4 Regional de Cartago los servicios de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo
5 y todos aquellos asociados al alquiler de computadoras que se brindan en las demás
6 Sedes Regionales del Registro Nacional; con un costo de \$2.825,00 (dos mil
7 ochocientos veinticinco dólares sin centavos-IVA incluido), pagaderos en un único
8 pago por toda la vigencia del contrato. ¿Alguien tiene alguna observación? Sin
9 observaciones al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis
10 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
11 **ACUERDO J373-2024.** 1-) Tener por conocido el Oficio DAD-PRV-891-2024 de
12 fecha 18 de noviembre de 2024, suscrito por el señor Rodolfo Chacón Jiménez jefe
13 a.i del Departamento de Proveeduría. 2-) Autorizar para que con sustento en el
14 artículo 12 de la Ley de Contratación Administrativa N°7494 y artículo 208 de su
15 Reglamento, vigentes cuando se promovió la Licitación Pública 2022LN-000002-
16 0005900001 por concepto de ALQUILER DE COMPUTADORAS, se modifique el
17 contrato originado de la misma suscrito con el CONSORCIO PC CENTRAL -BABEL,
18 a efecto de que se brinden en la Sede Regional de Cartago los servicios de soporte,
19 mantenimiento preventivo y correctivo y todos aquellos asociados al alquiler de
20 computadoras que se brindan en las demás Sedes Regionales del Registro
21 Nacional; con un costo de \$2.825,00 (dos mil ochocientos veinticinco dólares sin
22 centavos-IVA incluido), pagaderos en un único pago por toda la vigencia del
23 contrato. 3-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
24 **ARTÍCULO 4:** El señor presidente: Oficio DAD-FIN-008-2024, de fecha 19 de
25 noviembre de 2024, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas jefe a.i.
26 Departamento de Financiero, la señora Grettel Quesada Cruz coordinadora a.i
27 Subproceso, Contabilidad y Hazel Zeledón Hernández analista contable, consta de
28 quince páginas, mediante el cual remiten para conocimiento y aprobación el Informe
29 de Revaluación de Activos (Revaluación Interna): 1. Solicitud expresa para la
30 aprobación de los asientos de ajustes contables indicados en el presente

Acta N°33-2024 (Extraordinaria)

28 de noviembre de 2024

Pág. 4 de 7

1 documento, mediante los cuales se actualizan los valores de los activos Propiedad,
2 planta y equipo, específicamente: vehículos, terrenos y edificios para esta primera
3 etapa de revaluación con personal interno. 2. Se solicita la autorización para que el
4 Subproceso de Contabilidad del Departamento Financiero registre los asientos
5 contables pendientes relacionados con la revaluación de los activos fijos e
6 intangibles, que resulten del proceso de revaluación en curso. Estos asientos serán
7 elaborados una vez que se reciban los informes de la empresa DCC a principios de
8 diciembre, y posteriormente se informarán a la JARN. Lo anterior, con el fin de
9 cumplir con la obligación de cerrar las brechas actualmente en proceso dentro del
10 plazo establecido por Contabilidad Nacional, que debe finalizar el 31 de diciembre
11 de 2024. ¿Alguien tiene alguna observación? Si don Carlos. El señor Carlos
12 Quesada Hernández: Señor ministro yo vi que no hay ninguna variación en los
13 valores que se están registrando internamente, pero que sí es importante que la
14 próxima Junta tome nota que, como hay un informe externo podría ser que esos
15 valores varíen, no sabemos cómo, porque el informe no ha llegado todavía.
16 Entonces que es importante que lo tengan presente porque la actualización contable
17 podría ser importante. Como no sabemos qué está haciendo la empresa y por lo
18 que pude ver ahí, con la empresa ha habido un par de conversaciones, y es un tema
19 contable bien importante. Entonces, nada más dejar ahí que quede el énfasis en
20 que cuando vengan los informes, después del resultado del estudio exterior se fijen
21 bien a ver que no haya ninguna cosa ahí, que vaya a generar algún inconveniente
22 posteriormente. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
23 votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -**
24 **ACUERDO J374-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-FIN-008-2024, de
25 fecha 19 de noviembre de 2024, suscrito por el señor Carlos Obando Vargas jefe
26 a.i. del Departamento Financiero, la señora Grettel Quesada Cruz coordinadora a.i.
27 Subproceso, Contabilidad y Hazel Zeledón Hernández analista contable. **2-)**
28 Aprobar el Informe de Revaluación de Activos (Revaluación Interna) que contiene
29 los asientos de ajustes contables indicados en el oficio supracitado, mediante los
30 cuales se actualizan los valores de los activos Propiedad, planta y equipo,

1 específicamente: vehículos, terrenos y edificios para esta primera etapa de
2 revaluación con personal interno. **3-)** Autorizar al Subproceso de Contabilidad del
3 Departamento Financiero para que registre los asientos contables pendientes
4 relacionados con la revaluación de los activos fijos e intangibles, que resulten del
5 proceso de revaluación en curso. Estos asientos serán elaborados una vez que se
6 reciban los informes de la empresa DCC a principios de diciembre, y posteriormente
7 se informarán a la JARN con el fin de cumplir con la obligación de cerrar las brechas
8 actualmente en proceso dentro del plazo establecido por Contabilidad Nacional, que
9 debe finalizar el 31 de diciembre de 2024. **4-)** Tomar en cuenta las observaciones
10 del señor Carlos Eduardo Quesada Hernández, en referencia a que la nueva Junta
11 Administrativa confirme, una vez que se le haga llegar el informe externo que está
12 en proceso, que no haya variación en los montos. **5-) ACUERDO FIRME POR**
13 **UNANIMIDAD.** -----

14 **ARTÍCULO 5:** El señor presidente: Oficio DAD-FIN-1813-2024 de fecha 20 de
15 noviembre de 2024, suscrito por el señor Carlos Manuel Obando Vargas jefe a.i
16 Departamento Financiero y la señora Sindi Picado Gamboa coordinadora a.i de
17 Costo y Tarifas, consta de una hoja, mediante el cual se remite respuesta al Acuerdo
18 J340-2024, indicando sobre el servicio de “**Copias expedientes legales y**
19 **administrativas en formato digital**”, que, una vez valorado el requerimiento, es
20 viable el desarrollo de un producto que pueda consumirse desde el Portal Web,
21 mismo que en atención a la capacidad instalada y desarrollos en curso se estará
22 iniciando en el primer trimestre del 2025. Oportunamente se informará a la Junta
23 Administrativa cuando el servicio se encuentre listo y la tarifa propuesta. ¿Hay
24 alguna observación?. Sin observaciones al respecto, el señor presidente lo somete
25 a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**
26 **ACUERDO J375-2024. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-FIN-1813-2024 de
27 fecha 20 de noviembre de 2024, suscrito por el señor Carlos Manuel Obando Vargas
28 jefe a.i Departamento Financiero y la señora Sindi Picado Gamboa coordinadora a.i
29 de Costo y Tarifas, mediante el cual se remite respuesta al acuerdo J340-2024,
30 informando sobre el análisis realizado para el servicio de “Copias de expedientes

Acta N°33-2024 (Extraordinaria)

28 de noviembre de 2024

Pág. 6 de 7

1 legales y administrativas en formato digital”. 2-) Remitir un informe a la Junta
2 Administrativa del Registro Nacional cuando el citado servicio en el punto que se ña
3 descrito, se encuentre listo y la tarifa propuesta. 3-) **ACUERDO FIRME POR**
4 **UNANIMIDAD.** -----

5 **ARTÍCULO 6:** El señor presidente: Oficio DIN-ITE-271-2024, de fecha 22 de
6 noviembre de 2024, suscrito por el señor Roy Valenciano González jefe del
7 Departamento de Infraestructura tecnológica y Roger Araya Fonseca director a.i del
8 Departamento de Informática, consta de dos páginas, mediante el cual remiten el
9 informe con los hitos más importantes, resultado del proceso de inicio del nuevo
10 servicio de colocación contratado al ICE (servicio de Centro de Datos), así como el
11 proceso de traslado de equipos requerido para dicho nuevo contrato (proceso
12 conocido como moving). Además de informar los resultados, agradecen todo el
13 apoyo y ayuda recibidos de la Junta Administrativa y de la Dirección General.
14 ¿Alguien tiene alguna observación? Don Carlos. El señor Carlos Quesada
15 Hernández: Gracias, señor ministro, nada más de mi parte, una felicitación al
16 personal de informática, porque el proceso que esta gente hizo con ese cambio de
17 los servidores, solo pasar de 18 a 9 estantes y la economía que eso le representa
18 el Registro Nacional, estamos hablando de que pasamos de 67.000 dólares a
19 31.000 dólares al mes, es decir, ahí se hizo un esfuerzo tecnológico importante y
20 además nadie se ha dado cuenta, o sea totalmente imperceptible. Entonces
21 realmente de mi parte, yo quiero que quede en el acta, que es una felicitación
22 realmente efusiva al personal de informática porque esta gente toda la vida ha
23 tenido la camisa bien puesta del Registro Nacional. Muchas gracias don Carlos. Sin
24 más observaciones al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
25 seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

26 **ACUERDO J376-2024.** 1-) Tener por conocido el oficio DIN-ITE-271-2024, de fecha
27 22 de noviembre de 2024, suscrito por el señor Roy Valenciano González jefe del
28 Departamento de Infraestructura Tecnológica y Roger Araya Fonseca director a.i
29 del Departamento de Informática, mediante el cual remiten el informe con los hitos
30 más importantes resultado del proceso de inicio del nuevo servicio de colocación

1 contratado al ICE (servicio de Centro de Datos), así como el proceso de traslado de
2 equipos requerido para dicho nuevo contrato (proceso conocido como moving). 2-)

3 Una felicitación efusiva por parte del señor Carlos Quesada Hernández al personal
4 de Informática, por el profesionalismo y eficiencia al realizar el cambio de servidores.

5 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

6 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

7 No hay asuntos para tratar. -----

8 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

9 No hay asuntos para tratar. -----

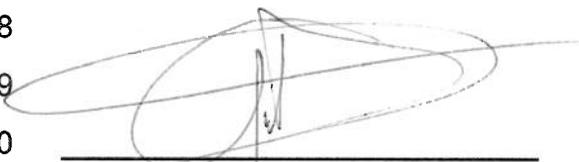
10 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

11 No hay asuntos para tratar. -----

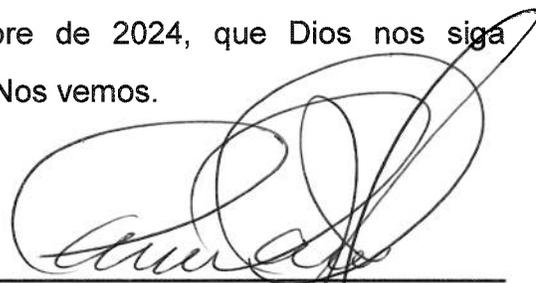
12 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

13 No hay asuntos para tratar. -----

14 Al ser las cinco horas con diecisiete minutos y teniendo todos los acuerdos acá y
15 todos los artículos aprobados en firme, se da por finalizada la sesión extraordinaria
16 número N°33-2024 de hoy 28 de noviembre de 2024, que Dios nos siga
17 acompañando a todos y a doña Irina también. Nos vemos.

18
19
20 

21 **Gerald Campos Valverde**
22 **PRESIDENTE**

23
24
25
26
27 

28 **Carlos Eduardo Quesada Hernández**
29 **SECRETARIO AD HOC**
30